AÑO III — VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1901 — NÚM. 944

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

Producción y exportación

En los nueve primeros meses del año actual se importaron en la Península é Islas Baleares 492 caballos castrados, 4865 enteros y yeguas, 6.395 mulas, 19.123 asnos, 14.161 bueyes, 8.976 vacas, 639 becerros y terneras, 25.154 cerdos y 342.007 cabezas de ganado lanar y cabrio. El valor de estas importaciones ascendió á pesetas 21.137.885.

En los mismos nueve meses se exportaron 9.447 caballos y yeguas, 8.977 mulas, 24.928 asnos 44.003 cabezas de ganado vacuno, 139.476 de lanar, 13.403 de cabrio y 27.368 de cerda, cuyo valor total ascendió á 21.263.699 pesetas, por manera que solo existe una diferencia de 121.814 pesetas entre la importación y exportación por los mencionados conceptos.

Examinando sin embargo el resúmen general de los valores de los principales artículos importados y exportados durante los ya citados nueve meses, tendremos, que, se importaron artículos por importe de 627.184.775 pesetas y como el valor de los artículos exportados no excedió de pesetas, 490.665.968, resulta que España ha tenido que pagar en metálico más de 136 millones de pesetas en que nos ha sido desfavorable la balanza mercantil.

Si como es de temer no se remedia este gravísimo mal, no hay que esperar hasta largo plazo la baja de los cambios.

Estos datos, tomados de uno de los últimos números de la *Gaceta de Madrid,* interesa directamente á la provincia de Segovia pues que de la producción ésta, alguna se exporta, sufriendo la restante las consecuencias de la concurrencia extranjera.

La cuestión económica

De un notable trabajo del Sr. García Ceballos, sobre los medios que deben emplearse para reponer nuestra Hacienda y, con ella, nuestro crédito en el extranjero, copiamos las siguientes conclusiones.

«Primera. La ilimitada «falsificación de la misma, ó sea la desenfrenada acuñación de plata.

Segunda. La insuficiente garantía metálica de los billetes del Banco.

Tercera. El atracamiento de valores del Estado en la cartera del mismo establecimiento.

Cuarta. El descrédito en el estado «oficial», acentuado por la ausencia del respeto debido al capital extranjero; y

Quinta. La escasa potencia económica del estado «privado», ó sea del país, escasa potencia que determina en nuestra contra la balanza monetaria.

Como remedios armónicos, conjuntamente realizados para la rehabilitación de nuestra moneda, opinamos:

Primera. Desmonetización paulatina de la plata, ó sea la devolución al país de los beneficios indebidamente obtenidos por el Tesoro mediante la consignación de la oportuna partida progresiva en el presupuesto.

Segunda. Aumento de las garantías metálicas de los billetes, progresando, también paulatinamente, el aumento de la partida oro de activo del Banco con la reducción de sus extraordinarios beneficios y con la liquidación de sus obligaciones á pagar, que continúa figurando en el pasivo á pesar de estar totalmente caducadas.

Tercera. Liquidación del Estado con el Banco, recogiendo aquél sus pagarés mediante una filtración lenta, en el público, de obligaciones del Tesoro.

Cuarta. Supresión del «affidavit».

Quinta. Declaración expresa y terminante, del Poder legislativo, de la intangibilidad de la Deuda exterior y del respeto al capital extranjero, solemnemente reiterada.

Sexta. Percepción en oro de una parte de los derechos de Aduanas.

Séptima. Elevación del interés de los préstamos del Banco hasta el tipo normal y corriente en el país.

Octava. Mantenimiento de la política de nivelación de los presupuestos y reorganización de la estructura de la Hacienda toda, encaminada á retornar el elemento «moral» ó crédito del estado «oficial»; y

Novena. Política arancelaria y fomento de la economía nacional que, contribuyendo poderosamente al desarrollo de nuestra riqueza, y disminuyendo la margen contraria de nuestra balanza monetaria, aportarán por modo «eficaz» el elemento «material», ó sea la vigorización y rehabilitación del país á la vida moderna.

RETAZOS

En Sevilla un pollino
de mala sangre y proceder ladino,
en un acceso de furor rabioso,
dió á su dueño una grave dentellada
cuando éste iba á obsequiarle cariñoso
con un pienso de paja y de cebada.
No se puede, según lo que discurro,
obsequiar nunca á un burro,
porque hecho á los trabajos y á los palos,
nunca admite atenciones ni regalos.
¡Y pensar que aunque es mucha la ignorancia
de los borricos nunca falta gente
que los regala el diente
y los eleva á cargos de importancia!

—:—

Me ha hecho remuchísima gracia uno de los concejales electos al asegurar que, aun cuando ha obtenido uno de los últimos lugares en el distrito, lo considera como un triunfo porque no le ha costado la elección ni un céntimo.

Que es tanto como asegurar que los demás candidatos han comprado votos.

Y esto es, precisamente, lo que me hace reir estrepitosamente.

Porque, dada la indiferencia que reinaba el domingo entre el cuerpo electoral, si algún candidato enseña nada mas que dos pesetas en caiderilla,

sin hacer desembolsos ni dar gritos
es Concejal por todos los distritos.

—:—

Para hacernos menos aburridas estas insoportables noches de invierno, la compañía que actúa en el Teatro Miñón se propone dar mucha novedad al espectáculo y sobre todo caldear la sala.

No saben ustedes cuanto lo celebro.

Siquiera para que no me ocurra lo que me ocurrió en Madrid hace dos años.

Estaba yo en Fornos tomando café con varios amigos cuando se acercó el popular actor Enrique Chicote y al conocerme dijo con la mayor seriedad:

—¡Ah, Segovia! En aquella ciudad conseguimos Loreto Prado y yo uno de los mayores triunfos de nuestra carrera artística.

—¿De veras?—exclamamos todos los que le escuchábamos.

—¡Y tan de veras! Como que en la noche de nuestro *debut,* nada más alzarse el telón y aparecer en escena Loreto y yo, el público se quedó *pasmado* y nosotros nos quedamos como dos sorbetes.

Eso me ocurrió á mí el domingo.

Fuí á ver el *Tenorio* y como la noche estaba tan fría, en cuanto don Juan sacó del convento á doña Inés me retiré á mi domicilio dando diente con diente.

Y al salir de mal humor
blanco como un marmolillo,
en busca de más calor,
dijo á su padre un chiquillo:
—Se marcha el Comendador.

—:—

Según refiere
toda la prensa,
si al fin Sagasta
su puesto deja,
por los achaques
que le molestan
y por lo viejo
que ya se encuentra,
Montero Ríos,
—que está muy cerca,
si es que no pasa,
de los setenta,—
será el que coja
la presidencia.
Pues si esto ocurre,
como se espera,
dirá Sagasta
cuando haga entrega
del cargo que ahora
tanto le pesa:
—Montero Ríos,
toma las riendas.
*¡Tú que no puedes
llévame á cuestas!*

—:—

Parece que, respondiendo á una plausible proposición de un diputado provincial, muy práctico en sus iniciativas, Don Tomás Huertas, se establecerá un monte-pío para los empleados de la Diputación.

Dios se lo pague á la Corporación provincial y al Sr. Huertas.

Ya veo que con monte-pío y sin él siempre será la Diputación la que pague los garbanzos para los chiquillos de los empleados que fallezcan.

Con monte-pío, porque tendrá que pensionar á los huérfanos y sin monte-pío porque los huérfanos tendrían que ir á parar al Hospicio.

—:—

Hay nieve en la sierra;
en el suelo lodo;
la extendido el cielo
su negruzco toldo
y el sol ha hecho un mutis
y oculta su rostro.
¡El santo *choubersky*
sea con nosotros!

PEPE.

LAS CORTES

Sesiones del día 13.

SENADO

Arióse á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Equilior.

En el banco azul el ministro de Estado.

Juró el cargo don Juan Calvo.

El conde de Casa-Valencia pide una recompensa para nuestro ministro en China.

El duque de Almodóvar ofrece satisfacer sus deseos.

El Sr. Arias Salgado pide al ministro de Marina unos documentos.

El duque de Veragua ofrece complacerle.

El señor Martín Sánchez protesta contra la facilidad con que en España se sacan á la calle las fuerzas del Ejército para reprimir los desórdenes públicos, poniendo por ejemplo lo que acaba de ocurrir en Barcelona.

Opina que es esta costumbre perniciosa, que indica un desfallecimiento de las autoridades civiles que no tiene nada de consolador.

El ministro de Estado defiende la conducta del señor Socías.

Dice que solo sabía lo ocurrido en Barcelona por lo que la prensa publica.

El Sr. Martín Sánchez rectifica para lamentar que el Gobierno siga su no menos perniciosa costumbre de no saber nada de nada, é insiste en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Loygorri pide al ministro de Marina que procure auxiliar al Colegio de huérfanos de Guadalajara, cuyo capital va mermándose por insuficiencia de dotación, dado lo patriótico y elevado de los fines que persigue el instituto.

El ministro responde que hará lo que pueda.

ORDEN DEL DIA

Reanúdase la discusión del proyecto de ley sobre acuñación de plata, y rectifican brevemente los Sres. Villapadierna, de la Comisión y Martín Sánchez.

Consume luego el tercer turno en contra del proyecto el Sr. marqués de Aguilar de Campóo.

Hablando de la acuñación de la plata, defiende la política seguida en este punto por el Sr. López Puigcerver.

(Ocupa la presidencia el señor Montero Ríos.)

Sigue diciendo que la sustitución de la moneda divisionaria por billetes menores que

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS

(1)

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Discurso pronunciado en la sesión del dia 12 de Noviembre, por el Senador D. Francisco Martín Sánchez.

Señores Senadores: Al intervenir en un debate de esta naturaleza, me ha de permitir la Cámara que, entendiendo yo que este proyecto de ley que estamos discutiendo, y otro de la misma naturaleza que se aprobó en la tarde del sábado anterior, obedecen á que nuestros presupuestos están con superávit, ó por lo menos nivelados, y como á quien se debe esto, en su mayor parte, es á un ilustre ex-Ministro del partido conservador, yo, desde aquí, le rindo un tributo de admiración y de respeto, y más que esto, de justicia.

Aquí, en este país, se olvidan muy pronto todas las cosas buenas, y no recordamos más que las malas. Cuando el partido conservador entró en el poder en Marzo de 1898, se encontró un presupuesto con déficit, y que al nuevo presupuesto tenían que venir los intereses que se debían pagar por los numerosos gastos que se habían hecho en las tres guerras de Cuba, Filipinas, Puerto Rico y en la internacional de los Estados Unidos.

A esta partida, ya considerable, había que agregar los intereses de las deudas coloniales, que venían á pesar sobre nuestro presupuesto, venían también á él todas aquellas excedencias tanto de jefes y oficiales del Ejército y de la Marina, como de los cuerpos civiles de escala cerrada y las clases pasivas que se pagaban por Ultramar, y al perderse las colonias habían de gravar el presupuesto de la Península.

Sumados los intereses que representaban todas estas deudas y atenciones que tenía que pagar el presupuesto, eran unos 300 millones, de manera, señores Senadores, que esto se dice muy pronto; pero en un presupuesto de 750 millones que se liquidaba con déficit buscar colocación para 300 millones más, es obra verdaderamente admirable.

Se presentaron aquellos presupuestos en la otra Cámara en el mes de Junio de 1899, después de un trabajo, de un detenido estudio que tuvo que hacer aquel ilustre hombre público, y sólo con sus energías, con su fuerza de voluntad y con su claro talento, pudo resolver el difícil problema de incluir los 300 millones de déficit inicial en aquel presupuesto y presentarlo nivelado. Fueron luego á las Córtes, y aquellas también merecieron un aplauso. Se discutieron los presupuestos por espacio de siete meses, y aquellas mayorías, identificadas por completo con su Ministro de Hacienda y con su jefe el Sr. Silvela, no le abandonaron ni un solo momento en ninguna votación, ni en ninguna de aquellas cuestiones que se relacionaban con los presupuestos, como eran los proyectos de ley complementarios á los mismos.

Transigiendo el Sr. Villaverde en aquellas cosas que no eran esenciales, y manteniendose firme en aquellas que el creía que eran de absoluta necesidad para llegar á la nivelación, fueron aprobados los presupuestos en el mes de Marzo de 1900; es decir, á los diez meses de haberse presentado.

Individuos del partido liberal que los combatían entonces, el ilustre Sr. Ministro de Hacienda que me escucha decía que aquellos presupuestos se saldarían con un déficit de más de 200 millones, y no ha tenido más remedio mi amigo particular el señor Urzáiz que declarar que aquellos presupuestos que son casi los vigentes, se han liquidado con superávit. (*El señor ministro de Hacienda*: Porque se modificaron.) Pero no se modificaron en nada de lo esencial.

Pues este hecho entiendo yo que recordarse porque es el más grande que se registra en nuestros anales financieros, y por ello la historia hará justicia, en primer término, al Señor Fernández Villaverde, y en segundo á las Cortes que votaron aquellos presupuestos.

Dicho esto, paso á ocuparme del proyecto puesto á discusión.

Se propone al Sr. Ministro de Hacienda ir al patrón oro; necesita para esto que bajen los cambios, y como medio para conseguirlo nos trae este proyecto de ley, que consta de tres partes; primera prohibición de acuñar plata; segunda, desmonetización de esta moneda, y tercera, movilización de la cartera del Banco para disminuir la circulación fiduciaria. ¿Estos son los medios que propone el Señor Ministro de Hacienda para que bajen los cambios? (*El Sr. Ministro de Hacienda hace signos negativos.*) Claro está; ya el Sr. Ministro de Hacienda hace un signo negativo.

Si esa eficacia tuviera este proyecto de ley, al cabo de tres meses que está presentado en la otra Cámara, ya habría dado resultados, ya hubiese-

(Continuará.)

los de 25 pesetas, nos llevaría á una dificilísima situación.

Se muestra conforme con que se movilice la cartera del Banco en beneficio de la industria y del comercio.

Considera una temeridad desmonetizar la plata, sin que sepamos como ha de ser sustituída.

Afirma que lo que considera más grave es los párrafos 3.º y 4.º del art. 1.º del proyecto, hasta el punto de que si el ministro se empeña en mantenerlos, el proyecto no será ley, porque se agotarán todos los medios reglamentarios para ello.

(Voces: Eso es obstrucción.)

El marqués de Aguilar de Campóo: No; es sólo cumplimiento del deber que esta minoría tiene de no prestarse á nada que estime perjudicial para el país.

Concluye diciendo que estando el país, respecto á los tributos, en el límite de la resistencia, todo lo que sea aumentar los gastos para amortizar la Deuda, es dificultar la vida.

El Sr. García Barrado, de la Comisión, le contesta declarando que el monometalismo oro es un asunto ya indiscutible, que tiene la sanción de la mayoría de los países.

Justifica la prohibición de acuñar plata, aunque no se acuñe ahora, porque puede venir un ministro que sea bimetalista.

Niega que el proyecto disponga la recogida de toda la plata gruesa.

Dice que las operaciones del Tesoro tienden á reducir la circulación fiduciaria, y que el billete de Banco es una moneda cuya cantidad en circulación es muy digna de ser tenida en cuenta.

Interviene en el debate para alusiones el señor Allendesalazar, y se levanta la sesión á las siete y media.

CONGRESO

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban varios dictámenes.

Actas de Madrid

Continúa este debate.

Se lee una enmienda del Sr. Azcárate, que hace uso de la palabra para apoyarla.

Niega que la minoría republicana haya entablado componendas electorales con las autoridades, puesto que ella se limitó á pedir que se cumpliera la ley.

Examina el caso de los Sres. Pi y Margall y Muñoz Rivero, sosteniendo que está bien claro el derecho del primero á ser proclamado.

Añade que si la comisión sostiene el dictámen, los republicanos harán obstrucción.

El Sr. Francos Rodríguez contesta, en nombre de la Comisión, diciendo que ésta no puede por menos que sostener el dictámen por lo cual da pruebas tambien de su imparcialidad, pues los puestos que están en litigio se los disputan dos individuos de las minorías.

Entiende que la llamada á resolver es la Comisión.

El Sr. Azcárate rectifica, manifestando que otras veces se ha rectificado la Comisión, como ocurrió con las actas de Guadix y Arenas de San Pedro.

El Sr. Romero Robledo interviene en el debate.

Afirma, que las elecciones de Madrid son desde hace tiempo, una falsedad, á la que contribuyen los que las dirigen, y hasta las minorías.

Declara que en las últimas elecciones de diputados hubo pucherazos para todos ó casi todos los candidatos.

Refiere que á las once y media de la noche del día en que se verificaron las elecciones de diputados, envió á un amigo al despacho del alcalde á enterarse del resultado, y le dijo el señor Aguilera que los candidatos de oposición vencedores eran los Sres. Pi y Margall y Correcher.

El amigo del Sr. Romero Robledo se dirigió á casa de este, y apenas llegado, le dijeron por teléfono, desde la alcaldía, que los triunfantes eran los señores Muñoz Rivero y Clot.

Con esto se demuestra, á juicio del orador, las falsedades que en aquel breve espacio de tiempo se cometieron.

Añade que luego celebraron una reunión los representantes de los diferentes partidos, y en ella el orador se comprometió solemnemente á trabajar por la nulidad de las actas de Madrid.

El Sr. García Alix interviene para decir que á su juicio no puede prosperar la enmienda del señor Azcárate, y que no quedan más que dos caminos; ó la anulación de las actas ó la aprobación del dictamen.

El Sr. Clot hace uso de la palabra para defender su elección.

Usa luego de la palabra con el mismo objeto el Sr. Muñoz Rivero, y suspendido este debate, se levantó la sesión á las siete y veinte.

En el Monte de Piedad

Una proposición del Sr. Ondero

Al tomar posesión, el lunes último, D. Eladio Ondero del cargo de Consejero del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, para el que fué nombrado en la última sesión celebrada por la Junta general de accionistas, presentó una proposición é hizo algunas manifestaciones que estimamos de verdadera importancia.

He aquí la proposición presentada por el señor Ondero:

«Sres. Consejeros: Teniendo por objeto, según determina el artículo segundo de los estatutos porque se rige el Establecimiento de cuya dirección actualmente estamos encargados, el hacer préstamos á las clases necesitadas, es decir, al pobre, al cual nunca se le debe cerrar la puerta, sino que por el contrario, debe franqueársele, para que enterados de sus miserias les podamos mitigar algo las penas, con los pocos, pero desinteresados fines que la institución de este Monte de Piedad tiene por objeto, hé observado, con el disgusto consiguiente, que las puertas del mismo se han cerradas, á cerrojo fuerte, durante la mayor parte del día, puesto que las horas de despacho, son muy cortas, dadas las muchas y perentorias necesidades de momento que á las clases humildes se les presentan.

No quiero citar varios casos que confirmarán mi aserto, por no seros molestos, pero si queréis, os concretaré los necesarios para convenceros de que es preciso abrir este establecimiento para el pobre todos los días, sin distinción, ampliando las operaciones de los préstamos, según las épocas, desde las primeras horas de la mañana á las 12, y desde las 3 hasta una hora antes de anochecer.

Es aún mas, que sin aumentar los gastos del Establecimiento, aseguro un gran éxito para éste, si la proposición se acepta; porque, sin género alguno de duda, las operaciones han de aumentar, y creciendo éstas, los ingresos de aquel, serán también mayores, resultado que es conveniente para el mismo.—Y esto que se debe hacer, confírmase con solo observar que todos los establecimientos de la misma índole en España tienen abiertas para el público sus puertas más ó menos, las horas que he marcado, y algunos de ellos hasta de noche.»

Sabemos que el Sr. Ondero recibió plácemes por su iniciativa, y nosotros, desde aquí, se los dirigimos tambien como se merece, en nombre de la clase menesterosa.

Mónaco

LAS VÍCTIMAS DEL JUEGO

Cada año se realizan en Mónaco de 280 á 300 suicidios.

En una Memoria dirigida por el Comité internacional á los gobiernos de Europa indignada, se registran en el período de 1877 á 1885 1.820 suicidios en reducido territorio del Principado.

M. de Marolles, de la Corporación, describe el «Campo infernal», situado en la carretera de Montecarlo á Niza.

Así llama la gente del pueblo al cementerio en que entierra á los suicidas.

El número de éstos era tan crecido, que hubo necesidad de enterrarlos en un sitio especial, que cada año tiene que ensancharse.

Ese «Campo infernal» está situado detrás del camposanto, en una elevada y estéril colina, desde donde se divisan perfectamente las ventanas del palacio del príncipe.

Los suicidas que allí se entierran son colocados en una caja formada por cuatro toscas planchas de madera, formando un grosero féretro, el cual va sobre un carro tirado por un mulo que los conduce, después de media noche y sin luz, al campo fúnebre; las fosas están preparadas anticipadamente.

Ni un monumento, ni una cruz, ni una inscripción indican el nombre de los desgraciados sepultados en aquel lugar maldito.

Solamente hay sobre cada fosa una placa negra con un número de cifras blancas, que corresponde al registro que se guarda en el establecimiento de juego.

Cuando una familia desea exhumar el cadáver de uno de sus parientes, gracias á este número se pueden encontrar sus restos y desenterrarlos, aunque sea de noche y no haya luz.

Desde 1860 se han efectuado dos mil sepelios.

Teatro Miñón

EL GRAN GALEOTO

Esta hermosa producción del insigne dramaturgo D. José Echegaray, fué puesta anoche en la escena de nuestro coliseo, y su representación constituyó un éxito entusiasta para su autor y para los artistas que en ella tomaron parte.

Conchita Villar, que con solo dos ensayos se ha visto obligada á interpretar el difícil papel de Teodora, salió airosísima de su empeño, logrando lucir extraordinariamente, en repetidas ocasiones, la flexibilidad de su talento que la permite expresar los sentimientos más opuestos, las ideas más encontradas, los destellos mil de un alma virgen que odia ó ama; que gozó sufre.

Vico y Corregel, sencillamente admirables; los dos fueron aplaudidísimos y llamados á escena, muy especialmente en el último acto, en el que ambos rayaron á envidiable altura.

Muy bien Corturas, que también fué muy aplaudido en sus dos monólogos del segundo acto.

El lindo diálogo de Eusebio Blasco «Día completo», desempeñólo magistralmente Conchita Villar, que con justicia fué ovacionada.

* * *

Mañana sábado, segunda función de la temporada, se pondrán en escena la preciosa comedia en dos actos «Los hugonotes», el monólogo «Me caso» y el estreno del juguete cómico en un acto, en prosa y verso, «Agencia de Negocios», original del joven segundo teniente de la Academia de Artillería señor Páez, y del distinguido escritor sevillano señor Morales, á quienes aseguramos un éxito franco y merecido.

* * *

Prepárase con gran actividad el estreno del boceto de comedia en un acto y en prosa «Muñeca», original de nuestro querido compañero de redacción D. Miguel de Zárraga.

«Muñeca» será puesta en escena á la mayor brevedad, probablemente el próximo martes.

REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Mi respetable amigo: Siéndome imposible de todo punto atender con el esmero y cariño que quisiera á la Dirección del Colegio «El Segoviano» que fundé, por impedírlo mis dos cargos oficiales, he cedido la dirección y propiedad del mismo, á don Ricardo Riesco.

Al tener el gusto de comunicárselo hago público mi agradecimiento al pueblo de Segovia que tanto me distinguió con su confianza.

Suyo afectísimo y seguro servidor

Q. B. S. M.

Julián Palencia

Segovia 10 de Noviembre de 1901.

El mercado semanal

Día 14.

El de hoy, debido al tiempo lluvioso ha estado muy poco concurrido y en él se ha notado escasez de artículos.

El de cereales sin ofrecer ninguna novedad, se van haciendo con lentitud algunas operaciones, comprando los panaderos al precio de 47 y 47'50, y algo, que estos días atrás se ha pagado á 48 aunque este precio se ha pelado en la reserva.

El precio general, el que rige para el trigo de paneras es el de 47 reales fanega.

En cambio lo que llega á la plaza de fuera y que compran los almacenistas no pasa de 45 y 45'25 reales las 94 libras.

Abundan muy poco los pedidos.

Cebada.—Llega poca á la plaza y de paneras se cotiza entre 27 y 27'25 reales fanega, si bien dos ó tres partidillas de poca importancia, se han realizado á 27'50.

Centeno.—Nulas las entradas y obtiene con firmeza el precio de 34 reales.

Algarrobas.—Mantienen firme el precio de 34'50 y 35 reales.

Garbanzos.—Llegan muy pocos al mercado semanal, pero en almacenes y comisionistas está bien surtida la plaza.

Cotizamos: gordos superiores de 45 á 50 pesetas fanega.

Idem regulares de 35 á 40 id.

Idem medianos de 25 á 30 id.

Aceite.—Cotízase en almacén á 14 pesetas arroba.

Jabón, á 11'50 y 12 pesetas arroba según marca.

Arroz, de 41 á 42 pesetas saco.

Petróleo, á 25 id. caja de 2 latas.

Bacalaos, de 59, 57 y 55 id. fardo.

Patatas.—Terminada la recolección ha resultado una cosecha bastante buena, gordas y abundante.

Hay mucha de nabo de este tubérculo que se paga á 80 céntimos arroba en grandes partidas.

Para Madrid se han hecho en la semana pasada 2 vagones en Torrecaballeros á 1 peseta la arroba. En San Cristóbal del Monte, también hay compradas varias partidas de 75 á 80 céntimos, y por último en el Espinar, La Losa y Otero, se están ejecutando partidas á los precios ya dichos.

Cerdos.—Va aumentando el tráfico á medida que avanza la estación; ayer y hoy han entrado unos 100 canales que aunque no fueron todas vendidas para la capital, dió una buena nota y muy simpática al mercado segoviano. Hubo de todos pesos y razas extremeñas, jaros y mestizos. Los precios fluctúan entre 61 á 63'50 reales arroba.

A la menuda vendiese tocino 1'70 pesetas kilo y 2'20 el lomo.

Manteca á 1'90 peseta kilo.

Salchichas blancas y encarnadas á 2'20 pesetas kilo.

Ternera.—No ha alterado nada el precio de esta sabrosa carne.

Sigue á 3 pesetas kilo.

Morcillas de 15 á 50 céntimos las segovianas y 2'50 pesetas kilo de las burgalesas.

Cabritos.—A medida que avanza el tiempo aumenta la afluencia; el precio no ha variado y se pagan á 4'50 pesetas uno.

Conejos.—Abundan y sus precios son de 7 á 8 reales.

Liebres.—Muy escasas, de 11 á 14 reales según peso.

Aves.—Hoy han escaseado, pagándose los pollos de 1'25 á 2'25 pesetas; gallinas, de 7 á 11 reales.

Huevos.—También escasos y se han pagado de 1'50 á 1'75 reales docena.

Castañas.—Escasean mucho y su precio de 12 á 12'50 pesetas fanega.

Nueces.—Sucede lo propio y se venden á 14 pesetas fanega.

Piñón.—Empieza á llegar del Caserío de Allas, en donde ha sido la cosecha mediana. En el mercado se han vendido hoy á 12'50 pesetas fanega. De los afamados de Hoyo de Pinares no han venido todavía.

Cebolla.—Obtiene buena demanda con motivo de las matanzas y se han vendido para fuera algunos vagones, de 85 céntimos á una peseta arroba.

Pimientos.—Abundan mucho y se venden á 25 céntimos docena de todas clases.

Uva tinta.—Al por mayor la forastera véndese á 11 reales arroba, y del la tierra, hay muy poca pagándose á 25 céntimos kilo.

Sardinas á 1 peseta kilo.

Besugo á 1'50 id.

Congrio á 2'25 id.

Merluza á 2'50 id.

Lenguados á 4'00 id.

Calamares á 3'50 id.

NOTICIAS

Con mucho gusto empezamos hoy á publicar en nuestro folletón el notable discurso parlamentario pronunciado en la sesión del día 12, por nuestro distinguido amigo y paisano, el Senador por esta provincia, don Francisco Martín Sánchez.

Ha llegado á nuestras noticias que por el Veterinario inspector de carnes, D. Tomás Gómez Olalla, se ha remitido al Sr. Gobernador civil de esta provincia, un oficio donde se detallan los estragos ocasionados en las distintas clases de ganados por la glosopeda, interesando á nuestra primera autoridad, á fin de que dé las oportunas órdenes á todos los alcaldes y delegados de veterinaria de la provincia, para que adopten las medidas convenientes, combatiendo tan terrible epidemia.

Participa el Subdelegado de Veterinaria del partido de Riaza, don León de Hita, que ha decrecido notablemente la epidemia de glosopeda, de que se halla invadido el ganado existente en el pueblo de Cincovillas, teniendo la seguridad de que desaparezcá dicha epidemia en el pueblo citado, dentro de pocos días.

Durante el mes de Octubre último, hubo 34 invasiones de la mencionada epidemia en el referido pueblo, sin que ninguna de ellas fuera seguida de muerte.

Vacante

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de Castillejo de Mesleón. dotada con el sueldo anual de 998 pesetas, por la asistencia de 12 familias pobres y casos de oficio, pudiendo el que resulte agraciado, contratarse con los vecinos acomodados, quienes le facilitarán casa gratis y abonarán en grano una cantidad que unida con la de la titular, asciende á 2.500 pesetas anuales.

El plazo para presentación de solicitudes, termina el 25 del corriente.

Ha presentado la dimisión del cargo de agente de vigilancia de segunda clase de esta capital, don Manuel López Moreno.

Instrucción pública

Con fecha 11 del actual ha tomado posesión de la escuela mixta de Aldeasoña, Doña Basilia Santa Isabel.

—Participa el alcalde de Hoyuelos haberse inaugurado en ese pueblo la clase de adultos, bajo la dirección del profesor, D. José López y con una matrícula de 32 alumnos. También se inauguró análoga clase el 4 del actual en Chañe.

—Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios escolares de Fuentemizarra, correspondientes á 1902.

—Participan haber entregado análogos presupuestos á las juntas locales respectivas, las maestras destinadas en Chañe y Bercimuel.

Un buen consejo

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender.

Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Por la comisión correspondiente de este Ayuntamiento se ha procedido al reconocimiento de varios dormitorios y retretes del Cuartel de Artillería de la Casa Grande, á fin de disponer el arreglo necesario.

El sábado 16 del actual se reunirá la Junta municipal para discutir los presupuestos.

Campos de experimentación

El ayudante del servicio agronómico, D. Marcelo Láinez, ha señalado últimamente 12 campos de experimentación en los pueblos de Torrecaballeros, Collado Hermoso, Salceda y Velilla y ocho en Carbonero el Mayor.

Dichos campos serán abonados con superfosfato de cal, que es el abono propio de la época de Otoño y preparatorio para la primavera mezclarlo con nitrato de sosa.

El arriendo de los campos aludidos y los gastos que en ellos se ocasionen son de cuenta de la Exma. Diputación provincial.

Los vinos en la provincia

Según la última estadística vinícola formada en la sección de agronomía, existen sembrados de viñedo en la provincia 10.387 hectáreas de terreno, con una producción de 8'72 quintales métricos de uva por hectárea, siendo el precio medio del hectólitro de mosto 21,10 pesetas.

La calificación de la cosecha de vino recolectada en la provincia es de buena, habiendo llegado en bastantes pueblos á superior.

Una boda

En la Iglesia del Salvador se verificó á las seis de ayer tarde, el enlace de nuestro amigo, el ilustrado funcionario de telégrafos, encargado de la Estación del Espinar, D. Felipe Herrera y Alvarez, con la simpática y distinguida señorita Rosario Alonso, hija del Contador de fondos municipales.

Bendijo esta unión el Párroco del Salvador, D. Luis Díaz y fueron padrinos nuestro querido amigo, el Visitador mayor de consumos, D. Rafael Barrios, tío del novio, y D.ª Pilar Munoyerro, hermana política de la desposada.

Terminada la ceremonia nupcial, se trasladaron los invitados á casa de la novia donde se les sirvió por *La Suiza*, un delicado refresco.

El mal estado de salud de D. Pedro Alonso, padre de la recién casada, hizo que el acto tuviera un carácter marcadamente familiar.

Reciba nuestro parabien el nuevo matrimonio al que deseamos toda clase de prosperidades.

Han sido designados por el Ayuntamiento de esta capital los Sres. Letrados Don Clemente García Zamarriego, y Don Paulino Gómez del Pozo y el procurador Sr. Huertas, para ejercer la acusación privada en la causa seguida en este Juzgado por malversación de la renta de consumos.

El alcalde de Turégano, ha reclamado del Sr. Gobernador civil 12 parejas de la Guardia Civil al mando de un oficial de mayor categoría del que está al frente de la línea de aquella villa, con motivo de las ferias que en breve se celebrarán en la misma.

Con motivo del caso de viruela presentado en Cobos de Segovia, se han remitido al alcalde de ese pueblo, 2 paquetes conteniendo tubos de linfa vacuna.

Minas

Se celebró ayer sin resultado en la Administración de Hacienda la subasta de la mina Virgen del Rosario, del término de San Ildefonso.

Presupuestos recibidos

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos municipales para 1902 de los Ayuntamientos de Aldeonte, Armuña, Cilleruelo de San Mamés, Fuente de Santa Cruz, San Ildefonso, Valdeprados, y del Ayuntamiento de Aillón, un solo ejemplar del presupuesto adicional y del ordinario.

Voto de gracias

Nuestro amigo, el conocido industrial D. Luis Gómez García, que tan brillante votación ha obtenido en las últimas elecciones para concejales, hace pública, por nuestro conducto, su viva gratitud á los electores de los Colegios de «Casa de la Tierra» y «Escuela de niñas de la calle de José Zorrilla», que le han honrado con sus sufragios, enviándoles un cariñoso saludo.

Al mismo tiempo el señor Gómez se les ofrece incondicionalmente, como particular y como concejal en su día, á prestar cuantos servicios estén á su alcance, y especialmente á cooperar con todas sus fuerzas en el Municipio, á cuanto represente un beneficio para la población; haciendo extensivo este saludo cariñoso y esta oferta á todos los habitantes de Segovia.

Aplaudimos los excelentes propósitos de que aparece animado el Sr. Gómez, y confiamos en que su gestión en el Ayuntamiento, así como las de los demás señores concejales solo dé motivos para elogios á la opinión segoviana.

A la avanzada edad de 71 años ha fallecido don Juan José Vidal, hermano de nuestro amigo el conocido industrial de esta población don José Vidal á quien enviamos el más sentido pésame, así como á su familia, por la irreparable pérdida que les aflije.

Tribunales

(Señalamiento para hoy.)

Procesado Andres Barreno, vecino de Otero Herrero, por el delito de hurto.

Defensor, Sr. Perez Yagüe.

Procurador, Sr. Huertas.

OJEN.—Lorenzo Bernal—Valladolid.

Sentencias

Por la Audiencia provincial se han dictado las siguientes:

Condenando á Manuel Matas Muñoz á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costa por el delito de lesiones.

Condenando igualmente á León López Sanz á 125 pesetas de multa ó á la prisión subsidiaria correspondiente á razón de 5 pesetas por día, por el delito de hurto de leña

Se han dado las oportunas órdenes por la Alcaldía, para que inmediatamente se proceda al arreglo de la calle de Perocota, de cuyo mal estado nos hemos ocupado varias veces.

Juzgado municipal

Durante la primera decena de este mes, se han inscripto trece defunciones y diez nacimientos.

Ayer se inscribieron tres nacimientos y ninguna defunción.

Ayer se verificó el escrutinio general de las últimas elecciones á concejales, siendo proclamados los señores de que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Cartas desconocidas

Día 14

Dr. Director de la Azucarera La Rosa, Segovia.

Doña Dionisia Martín, calle de San Antolín, Segovia.

D. José Reules, devuelta de Montejo de la Vega de Arévalo, y también de la Serrezuela.

Hoy y mañana celebrará sesión la Comisión provincial.

Fiestas de Santa Bárbara

Según nuestras noticias, he aquí las que van á celebrar los alumnos de la Academia de Artillería, para solemnizar el Santo de su Patrona.

DIA 4 DE DICIEMBRE

Gran concierto en la Academia.

DIA 5

«Carroussel y veloussel» en la plaza de toros.

DIA 6 y 8

Funciones de teatro, poniendo en escena «Agencia de Negocios», «La Reja», «Almoneda del 3.º», «Los Secuestradores» y alguna otra.

Ayer salió para Extremadura y Andalucía, nuestro querido amigo D. José Rodriguez Fraile, acompañado de su señora.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 14 6'50 noche.

Las sesiones de hoy

CONGRESO

Incidente

A las dos y cuarenta minutos suenan los timbres del Congreso llamando á sesión. El señor Moret toma asiento en su sitial, y detrás de él se colocan los maceros. En los escaños pocos diputados. El banco azul, desierto.

El señor Moret: Abrese la sesión.

Un secretario comienza á dar lectura al acta de la anterior, y el señor marqués de Aldama pide que se cuente el número

El Presidente (señor Moret): Podrá pedir S. S. la palabra en tiempo oportuno, cuando se pida la aprobación del acta.

El señor marqués de Aldama: Estoy en mi derecho al pedir que se cuente el número.

El Presidente (Sr. Moret): Aún no se ha abierto la sesión, y esto es costumbre anunciarlo anticipadamente.

Al decir esto se cubre y abandona el salón, ordenando á los maceros que salgan también.

El marqués de Aldama afirma que el presidente dijo ábrese la sesión, y que no ha de permitir que se atropelle su derecho. Invoca en su favor el reglamento de la Cámara.

Entre los pocos diputados que había en el salón se cambian impresiones y coméntase lo ocurrido.

El conde de Romanones contesta á la interpelación del marqués de Figueroa, exponiendo á la Cámara las razones que ha tenido para no demorar la publicación de sus decretos que tienden á mejorar la enseñanza, elevando el nivel intelectual del pueblo español, y cortando muchos abusos que el mismo profesorado oficial ha denunciado.

Rectifican los señores Marqués de Figueroa y conde de Romanones.

El diputado catalanista señor Roberts anuncia una interpelación sobre las elecciones municipales.

El conde de Romanones, dice que ausente el ministro de la Gobernación por haber tenido necesidad de asistir al Senado, interesa del señor Roberts que aplace la anunciada interpelación.

El presidente del Congreso dice que el señor Romero Robledo, tiene anunciada al Gobierno una interpelación sobre el mismo asunto y lo propio ha hecho el señor Lerroux.

Empieza las discusión de los presupuestos por el voto particular presentado por la Unión Nacional que defiende el señor Paraíso.

SENADO

Abrese la sesión presidiendo el señor Montero Ríos.

Después de algunos ruegos y preguntas sin interés, continúa la discusión del proyecto de ley sobre acuñación de la plata.

El marqués de Aldama y Moret

Se hacen vivos comentarios acerca del incidente ocurrido entre el respetable marqués de Aldama y el presidente del Congreso, atribuyéndose la actitud de aquel á sus deseos de que no se aprobase el acta.

Sagasta enfermo

El Presidente del Consejo, según dicen los ministros, podrá dedicarse desde el lunes próximo á sus tareas ordinarias, si bien la fiebre no ha desaparecido, su estado general es mejor y se cree que su restablecimiento será inmediato.

Estos optimismos de los ministros, que solo encuentran eco en los *ministeriales* convencidos, no están en harmonía con las manifestaciones de los que con informes, según ellos, autorizados, insisten en que el señor Sagasta no podrá ocuparse de los asuntos del Gobierno en bastante tiempo.

Esta contradicción de opiniones, mantiene viva espectación y hay opiniones para todos los gustos, continuando barajándose los nombres de Weyler, Montero Ríos y Moret, para sustituir interinamente al Sr. Sagasta.

Desde Barcelona

Según telegramas recibidos de la capital del Principado, reina tranquilidad, no temiéndose, por ahora, que se reproduzcan los desórdenes.

Sin embargo, la policía sigue verificando detenciones.

Motín escolar

Hoy ha vuelto á reproducirse la algarada de los estudiantes, habiéndose repartido por la policía palos y sablazos que produjeron algunas contusiones.

Si como es de creer, se repite mañana, el Sr. Rector dirigirá la palabra á los estudiantes aconsejándoles la mayor prudencia.

Madrid 14—8'50 noche

Comentarios

Todos los del día giran sobre el estado de salud del señor Sagasta.

Dicen los ministeriales que lo patriótico sería legalizar la situación mediante la aprobación inmediata de los presupuestos, con lo cual se facilitaría al señor Sagasta la solución de su sustitución durante el tiempo que necesitase para atender á su completo restablecimiento.

De este modo, libre el Gobierno del peso enorme de la discusión de los presupuestos, era más fácil el ensayar mediante esa interinidad la solución que fuese más conveniente para proveer la jefatura hoy interina del Gobierno liberal y preparar de este modo la definitiva.

Las oposiciones dicen que de ningún modo están dispuestas á renunciar su derecho á discutir con la serenidad y calma necesarias los presupuestos y por otra parte, que á cada instante podrían surgir discusiones que muy difícilmente podría contestar un jefe interino, falto de la autoridad y prestigio necesarios, aparte de que ciertas declaraciones solo pueden salir de labios del señor Sagasta.

El duque de Tetúan

Aunque la crudeza del tiempo no le ha permitido abandonar hoy el lecho, se encuentra mejorado el Duque de Tetúan, careciendo de importancia la enfermedad que le aqueja.

Nuevas manifestaciones

Proyéctase una gran manifestación para pedir al Gobierno la destitución del actual alcalde de Madrid señor Aguilera por su intervención en las elecciones municipales.

En el caso de que no sean atendidos los manifestantes, celebrarán un gran meeting.

Se cree que el Gobierno no autorizará la manifestación ni el mitin.

La destitución del rector de la Universidad de Barcelona

La noticia de la mañana es la destitución del rector de la Universidad.

Los estudiantes no han tenido hoy clases, siguen excitadísimos y se teme que se reproduzcan los lamentables sucesos de estos días.

El Gobierno tiene adoptadas todo género de precauciones en previsión de que pueda alterarse el orden.

Maltiempo

Todo el día ha estado diluviando habiendo causado la lluvia bastantes desperfectos y averías en el material de Telégrafos.

El estado del señor Sagasta

Ayer tarde recibió el gobernador civil, señor González Revilla, los dos telegramas siguientes:

Ministro de la Gobernación al Gobernador de Segovia.—El señor Presidente se halla muy mejorado de su indisposición, con cuyo motivo dejaré el comunicar á V. S. noticias de su estado.

Subsecretario de la Presidencia al Gobernador de Segovia.—El señor Presidente se encuentra hoy mejor y agradece su interés.

Los diputados catalanistas

Con el presidente del Congreso conferenciaron esta tarde los diputados catalanistas para anunciarle que pensaban promover un debate sobre las elecciones de Barcelona.

El Sr. Moret les suplicó que desistieran por hoy de su propósito porque el ministro de la Gobernación tenía que ir al Senado, y porque el señor Romero Robledo había anunciado otro debate sobre el mismo objeto.

Estando en la conferencia llegó al Congreso el señor González y se dirigió al despacho del señor Moret.

Según parece, se ha convenido en que los diputados catalanistas se limiten en la sesión de hoy á anunciar el debate, ofreciéndoles el ministro aceptarlo mañana.

Otro descalabro de los ingleses

Durante la pasada noche se ha recibido un telegrama dando duenta de otro suceso desfavorable para los ingleses.

Dice el despacho, que el día 30 del pasado Octubre un convoy inglés escoltado por 35 soldados coloniales, fué atacado por los boers, cerca de Bovendan.

Añade que, después de un vivo combate, el convoy cayó en poder del enemigo, resultando muertos ó heridos 14 ingleses, entre ellos dos tenientes.

Las pérdidas de los boers fueron, al parecer idénticas á las de los ingleses.

Los boers se llevaron seis furgones cargados de municiones pegando fuego al resto del convoy.

Consejo en Palacio

Al celebrado hoy bajo la presidencia de la regente no asistió el señor Sagasta, á causa de continuar enfermo.

Hizo las veces del señor Sagasta el ministro de Estado, quien se ocupó de asuntos internacionales, tratando preferentemente del conflicto franco turco y de la solución satisfactoria que ha puesto fin á las dificultades surgidas entre ambos países.

Habló después el señor duque de Almodóvar de la situación de la guerra del Sur de Africa y del Congreso pan-americano, que ha venido á estrechar los lazos de amistad entre España y América.

El ministro de Estado cedió la palabra al de la Gobernación, quien dió cuenta á la reina de los sucesos desarrollados en Barcelona con motivo de las elecciones y de las instrucciones enviadas por el gobierno á las autoridades de la capital de Cataluña para que repriman con todo rigor todo acto de desorden.

Esta mañana había tranquilidad; pero se han tomado toda clase de precauciones para impedir que en el acto del escrutinio se repitan las algaradas de estos días.

Los demás ministros expusieron á S. M. el estado de los asuntos de sus respectivos departamentos.

El señor Villanueva hizo entrega á la regente de un valioso y elegante estuche de la Azucarera de Tudela, con un muestrario de las diferentes clases de azúcar que produce.

El ministro de Hacienda sometió á la regia firma un decreto concediendo un crédito extraordinario.

Más sobre la salud del Sr. Sagasta

El señor Sagasta ha pasado la mañana bastante bien, y abandonó el lecho durante un rato.

A primera hora de la tarde sufrió un pequeño recargo febril, menor que el de ayer, y volvió á guardar cama por consejo facultativo.

CAVOUR.

Boletín religioso.

Santos para hoy

San Eugenio I, arzobispo y patrón de Toledo, San Leopoldo y San Leoncio, obispo.

CULTOS

El día 16 dará principio en el Colegio de los PP. Misioneros, una novena dedicada á las Animas del Purgatorio.

Empezará á las cinco de la tarde, y constará de Rosario, oficios devotos y sermón á cargo del M. R. P., Isaac Burgos, Provincial de la Comunidad.

La capilla del Colegio interpretará Sentidos Lamentos, terminando con un responso.

—La Congregación de San Estanislao de Kostka consagra á su titular solemne función, el domingo día 17, en la iglesia de la Santísima Trinidad.

A las ocho de la mañana habrá Misa de Comunión para los niños Congregantes, y á las diez y media será la Misa Mayor con S. D. M. expuesto y Sermón panegírico del Santo, á cargo de un Reverendo Padre Misionero del Inmaculado Corazón de María, haciendo la Reserva del Santísimo Sacramento á continuación de la Misa.

—El día 19 celebrarán solemnes cultos las Religiosas de Santa Isabel, en honor de su Gloriosa Titular, Santa Isabel, Reina de Hungría.

A las nueve y media habrá tercia cantada, y después misa con sermón que pronunciará un Padre Franciscano.

A las cuatro y media de la tarde, se cantarán completas y se reservará, terminando con unos villancicos á la Santa.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 14

Interior	71'35
Exterior	78'25
Amortizable al 4 por 100	00'00
Idem al 5 por 100	93'40
Cubas del 86	00'00
Idem del 90	00'40
Filipinas	00 00
Aduanas	101 10
Acciones del Banco	492'00
Acciones de Tabacos	401 50
CAMBIOS	
París á la vista	42'55
Londres á la vista	00'00

Mercados

Valladolid 13

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

En los Generales 350 fanegas de trigo á 44'50 y 44'75.

Centeno.—200 de 31'50 idem á 32

El Corresponsal.

Medina del Campo 13

Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron de 44'75 á 45 reales.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 13

Entraron 400 fanegas de trigo.

Cotización de hoy:

Trigo superior seco y limpio, á 45'25 reales fanega.

Idem bueno seco, á 44'50.

Centeno á 31.

Cebada á 28

Algarrobas á 30.

Tendencia, firme.

Tiempo, lluvioso.

El Corresponsal.

Barcelona 13

Aumenta el retraimiento de los compradores, dificultándose, por lo tanto, cada vez más las ventas.

Llegaron 48 vagones de trigo, y 2 de centeno de mercados del país.

El Corresponsal.

CHARADA

Invisible es *prima* y *dos*,
segunda y *tercia* del cielo
la esperaba con anhelo
aquel gran pueblo de Dios.
Con mi *cuarta* tú enseguida
cuando te llame, responde,
y mi *todo* es útil, donde
te marca un año la vida.

(La solución mañana.)

Solución á la del número anterior.

AL-CA-CHO-FA

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. { SRES. ROLDOS Y COMP.ª Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª Puertaferrisa, 18.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . { SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

SECCION DE ANUNCIOS